

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMDEQUIL S. A., CELEBRADA EL 11 DE
ABRIL DEL 2.017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas con diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la calle Cuarta No. 122, Km. 5,5 vía a Daule, Mapasingue Este, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Sra. María Emilia Aguirre Armijos, representando en esta junta mediante Carta Poder que exhibe, a la Sra. Rosinia Gabriela Campos Armijos, propietaria de 1.667 acciones; Eco. Ricardo Alfredo Campos Armijos, facultado por el documento que presenta, como Curador Interino que exhibe, del Sr. Guillermo Campos Camarlinghi, propietario de 4.998 acciones; accionista declarado interdicto provisional, mediante providencia dictada por la Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil de Zamborondón, el 3 julio del 2.015; Sr. Eco. Ricardo Alfredo Campos Armijos, propietario de 1.667 acciones por sus propios derechos; y, Sr. Ing. Guillermo Gabriel Campos Armijos, propietario de 1.667 acciones por sus propios derechos; quienes representan el 99,99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 acciones de Un dólar cada una. Preside la sesión en forma Ad-Hoc el Sr. Ing. Guillermo G. Campos Armijos, actúa en la secretaría, el Sr. Eco. Ricardo A. Campos Armijos en su calidad de Gerente General, quien a petición del presidente constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente el 99,99% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 236 de la, Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.- Conocer, resolver y ratificar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016 enviados electrónicamente a las instituciones de control con fecha marzo 15 del 2.017; 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del 2.016; 3.- Nombramiento del Comisario. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido toma la palabra el Presidente y manifiesta que cumpliéndose con las disposiciones legales y estatutarias se procedió a convocar por la prensa a los accionistas, según publicación efectuada el 11 de abril del 2.017 en el periódico el Expreso cuyo texto ordena se lea por secretaría, el mismo que es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA, COMPAÑÍA CAMDEQUIL S. A."EN LIQUIDACION". De conformidad con las facultades constantes en el Estatuto de la Empresa y a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la, COMPAÑÍA CAMDEQUIL S. A."EN LIQUIDACION", a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle CUARTA No. 122, Mapasingue Este, 5,5 vía Daule de esta ciudad de Guayaquil, el día 11 de abril del 2.017, a partir de las 11H00 (11AM), con el objeto de tratar sobre la agenda que se incluye a continuación: 1.- Conocer, resolver y ratificar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016 enviados electrónicamente a las instituciones de control con fecha marzo 15 del 2.017; 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del 2.016; 3.- Nombramiento del Comisario. El señor comisario ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con el ART. No. 242 de la Ley de Compañías. NOTA: Los documentos a tratarse en los puntos 1 y 2 de esta convocatoria están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía. Eco. Ricardo Campos Armijos. LIQUIDADOR.- La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: UNO.- Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.016, ejercicio en el que se inició la disolución y



Liquidación de la empresa debido a su inactividad. Durante el proceso de liquidación anticipada inscrita en el Registro mercantil el 10 de junio del 2016 se han saneado las cuentas de Activos como la Pasivos con el fin de ir preparando el balance final de liquidación que será conocido por los accionistas oportunamente. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016, informes en los se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón P.; y, autorizar al contador de la empresa para que realice los ajustes necesarios, y deje registrado las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Ing. Guillermo Campos Armijos, Presidente Ad-Hoc de la junta; F) Eco. Ricardo Campos Armijos, Ger. Gen. Secretario; F) P/ Rosinia G. Campos Armijos, Sra. María E. Aguirre Armijos; F) P/ Guillermo Campos Camarlinghi, Eco. Ricardo Campos Armijos.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario,
Guayaquil, 11 de abril del 2017.



Eco. Ricardo Campos Armijos
Liquidador-Secretario